

CLUL S.A.

**Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
Junto con el informe de los auditores independientes**



CLUL S.A.

INDICE

INFORME EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	6
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	9
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
1. INFORMACIÓN GENERAL	12
2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	13
3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS	18
4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	19
5. CUENTAS POR COBRAR	20
6. INVENTARIOS	21
7. OTROS ACTIVOS CORRIENTES	22
8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NETO	22
9. CUENTAS POR PAGAR	23
10. OBLIGACIONES FINANCIERAS	24
11. PASIVOS ACUMULADOS	26
12. IMPUESTOS	27
13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	35
14. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	36
15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	36
16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	37
17. PATRIMONIO	37
18. INGRESOS	38
19. COSTO DE VENTA	38
20. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	39
21. GASTOS FINANCIEROS	39
22. OTROS INGRESOS	40
23. RECLASIFICACIONES APLICADAS A REGISTROS CONTABLES	40
24. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	41
25. CONTINGENTES	41
26. SANCIONES	42
27. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	42
28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	42

Abreviaturas usadas:

US\$	Dólares de Estados Unidos de América
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera

INFORME EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y/o Junta de Directores de
CLUL S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de CLUL S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de CLUL S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas – NIIF PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”*. Somos independientes de CLUL S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía presenta cuentas por cobrar a clientes por un valor de US\$162.144, de los cuales US\$56.541 disponen de una antigüedad superior a los noventa (90) días; de ello durante el año 2020, Clul S.A. deberá aplicar gestiones de recuperación más efectivas sobre la cartera vencida, con el propósito de que la empresa disponga de mayor circulante para utilizarlo en el giro ordinario de sus operaciones productivas.

Informamos que las cifras que se presentan con fines comparativos surgen del estado financiero correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2018, que fue auditado por otro profesional, quien emitió su informe de auditoría el 22 de marzo de 2019, con una opinión sin salvedades, consecuentemente no expresamos una opinión sobre ellos.

Otros Asuntos

El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de CLUL S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, es emitido por separado.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas – NIIF PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error

material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



CPA. Luis Veloz Galarza
SCVS-RNAE-1344

Guayaquil, abril 02 de 2020

CLUL S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

ACTIVOS	Notas	Diciembre, 31	
		2019	2018
		(en U.S. dólares)	
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	13.532	2.925
Cuentas por cobrar	5	183.736	200.572
Inventarios	6	57.594	87.336
Activos por impuestos corrientes	12	31.189	36.393
Otros activos corrientes	7	3.559	6.575
Total activos corrientes		289.610	333.801
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos neto	6	455.600	464.410
Total activos no corrientes		455.600	464.410
Total activos		745.210	798.211

Ver notas a los estados financieros



Sr. Ronald Torris Varas
Representante Legal



CPA. Ronald Antonio Zea Freire
Contador General

CLUL S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

PASIVOS	Notas	Diciembre, 31	
		2019	2018
		(en U.S. dólares)	
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	9	58.098	65.941
Obligaciones financieras a corto plazo	10	52.635	-
Pasivos acumulados	11	9.711	8.958
Pasivos por impuestos corrientes	12	11.424	6.789
Total pasivos corrientes		131.868	81.688
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras a largo plazo	10	130.646	203.336
Obligaciones por beneficios definidos	13	17.014	13.273
Cuentas por pagar relacionadas	14	20.594	2.238
Otras cuentas por pagar a largo plazo	15	14.549	66.371
Total pasivos no corrientes		182.803	285.218
Total pasivos		314.671	366.906
PATRIMONIO	17		
Capital Social		134.000	134.000
Reservas		5.846	5.589
Resultados acumulados		290.693	290.693
Resultados del ejercicio		-	1.023
Total patrimonio neto		430.539	431.305
Total pasivos y patrimonio neto		745.210	798.211

Ver notas a los estados financieros



Sr. Ronald Torys Varas
Representante Legal



CPA. Ronald Antonio Zea Freire
Contador General

CLUL S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

		Diciembre, 31	
	Notas	2019	2018
		(en U.S. dólares)	
Ingresos	18	576.078	548.672
Costo de venta	19	(389.071)	(364.141)
Margen bruto		187.007	184.531
Gastos			
Gastos de administración y de ventas	20	(171.342)	(177.448)
Gastos financieros	21	(23.512)	(27.770)
		(194.854)	(205.217)
Otros ingresos	22	12.423	23.225
Utilidad antes de Impuestos		4.576	2.538
Impuesto a la renta corriente	12	(2.781)	(1.134)
Participación de trabajadores	11	(686)	(381)
Utilidad antes de constitución de reservas		1.109	1.023
Reserva legal		(155)	-
Utilidad del año		954	1.023

Ver notas a los estados financieros



Sr. Ronald Torys Varas
Representante Legal



CPA. Ronald Antonio Zea Freire
Contador General

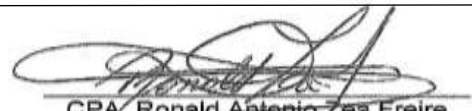
CLUL S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	Capital Social	Aportes para Fut. Capital.	Reserva Legal	Resultados Acumulados (en U.S. dólares)	Resultados del Ejercicio	Totales
SalDOS al 31 de diciembre de 2017	12.000	30.000	5.589	282.416	8.277	338.282
Apropiación Resultados Acumulados	-	-	-	8.277	(8.277)	-
Aumento de capital social	122.000	(30.000)	-	-	-	92.000
Utilidad del año	-	-	-	-	2.538	2.538
Impuesto a la renta	-	-	-	-	(1.134)	(1.134)
Participación de trabajadores	-	-	-	-	(381)	(381)
SalDOS al 31 de diciembre de 2018	134.000	-	5.589	290.693	1.023	431.305
Apropiación Resultados Acumulados	-	-	102	-	(1.023)	(921)
Utilidad del año	-	-	-	-	4.576	4.576
Apropiación de reserva legal	-	-	155	-	(155)	-
Impuesto a la renta	-	-	-	-	(2.781)	(2.781)
Participación de trabajadores	-	-	-	-	(686)	(686)
Ajustes en cuentas por pagar accionistas	-	-	-	-	(954)	(954)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	134.000	-	5.846	290.693	-	430.539

Ver notas a los estados financieros


Sr. Ronald Toriys Varas
Representante Legal


CPA. Ronald Antonio Zea Freire
Contador General

CLUL S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	Notas	Diciembre, 31	
		2019	2018
		(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Cobros procedentes de ventas a clientes		551.189	549.105
Pagos a proveedores y a empleados		(452.615)	(574.351)
Intereses pagados		(23.512)	-
Impuesto a la renta pagado		(5.206)	(7.922)
Otros ingresos		12.423	50.639
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación		82.279	17.471
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de propiedades y equipos		(44.583)	(5.591)
Ventas de propiedades y equipos		9.009	-
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		(35.574)	(5.591)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Pagos de préstamos		(36.098)	(32.314)
Otras entradas y salidas de efectivo		-	18.496
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento		(36.098)	(13.818)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
Incremento neto en efectivo y equivalentes al efectivo		10.607	(1.938)
SalDOS al comienzo del año		2.925	4.863
SALDOS AL FIN DEL AÑO	4	13.532	2.925

Ver notas a los estados financieros


Sr. Rodolfo Torres Varas
Representante Legal


CPA. Ronald Antonio Zea Freire
Contador General

CLUL S.A.

**CONCILIACIONES DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO
CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Notas	Diciembre	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Resultado integral del año	4.576	2.538
Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación		
Depreciación de propiedades y equipo	18.646	38.622
Ajuste por gasto de impuesto a la renta	(2.341)	(1.322)
Provisión para participación de trabajadores	(686)	(419)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	143.183	-
Cambios en activos y pasivos operativos		
(Aumento) Disminución en cuentas y por cobrar clientes	(24.889)	(4.992)
(Aumento) Disminución en otras cuentas por cobrar	-	(57.073)
(Aumento) Disminución en anticipos proveedores	-	35.749
(Aumento) Disminución en inventarios	(82.879)	-
(Aumento) Disminución en otros activos	1.141	18.786
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar proveedores	51.834	15.024
Aumento (Disminución) en otras cuentas por pagar	(35.883)	(18.271)
Aumento (Disminución) en pasivos por anticipos de clientes	-	(3.055)
Aumento (Disminución) en pasivos corrientes por beneficios a los empleados	3.808	(8.116)
Aumento (Disminución) en otros pasivos corrientes	5.769	
Efectivo neto provisto por actividades de operación	82.279	17.471

Ver notas a los estados financieros


Sr. Ronald Torys Varas
Representante Legal


CPA. Ronald Antonio Zea Freire
Contador General

CLUL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Constitución

La Compañía "**CLUL S.A.**", se constituyó en la ciudad de Guayaquil, el 10 de junio del 2005, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésima del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, aprobada por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante Resolución No. 05.G.IJ.0003643 del 15 de junio de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de junio del 2005.

El objeto principal de la compañía es la transformación de materia prima en plásticos para la protección de frutas y productos agrícolas, y todo cuanto se relacione con este tipo de actividad, contratando para el efecto a personas naturales y jurídicas, en cualquier lugar del país. Para cumplir con su objeto social podrá realizar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

1.2. Información societaria

La Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros le ha asignado el Expediente Societario No. 119607 y tiene un plazo social vigente hasta el 17 de junio del 2055.

La Compañía mantiene su capital dividido en 134.000 acciones de US\$1 cada una, como se detalla a continuación:

Accionistas	No. de Acciones	Capital en US\$	Porcentaje de Participación	Ubicación
Ronald Torys Varas	133.280	133.280	99%	Ecuador
Julia Varas Hernández	720	720	1%	Ecuador
	134.000	134.000	100%	

1.3. Información tributaria

El Servicio de Rentas Internas le asignó el Registro Único de Contribuyente No. 0992409681001. El domicilio tributario de la compañía está ubicado en el kilómetro 16 ½ vía a Daule.

1.4. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Compañía para el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2019, fueron aprobados y autorizados para su emisión por la Junta de Accionistas.

2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2019 y, aplicables de manera uniforme a todos los años que se presentan en los estados financieros.

2.1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la administración de la compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

2.2. Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3. Importancia relativa

La compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

2.4. Estructura de las notas

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la NIC 1. Cada partida significativa del estado de situación financiera, estado de resultados y otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos del efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

2.6. Efectivo y equivalentes al efectivo

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menor de 3 meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.7. Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.7.1. Cuentas por cobrar: Las cuentas y documentos por cobrar comerciales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.8. Inventarios

Son todos los activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de las actividades de la Compañía, provenientes del proceso productivo y transformación de las materias primas. Los inventarios se miden al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

2.9. Propiedades, planta y equipos neto

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - Las propiedades, plantas y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la

administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo. - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación. - Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la administración de la compañía.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Item	Vida útil	% Depreciación
Edificios	20	5%
Maquinaria y equipos	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33%
Vehículos	5	20%

Retiro o venta de propiedades y equipos.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.10. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.10.1. Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, los cuales provienen exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros.

Las cuentas y documentos por pagar se registran al costo al momento de la negociación de la compra de materiales, insumos y bienes; así como en el momento de la recepción de servicios prestados por profesionales, de los diferentes ramos necesarios para el proceso productivo.

2.11. Obligaciones financieras

En este grupo contable se registran los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito) y se clasifica en corriente y no corriente de acuerdo al plan de pago de dichas obligaciones.

2.12. Pasivos por beneficios a los empleados

Pasivos corrientes. - En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

Participación a trabajadores: La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía. El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la compañía antes de liquidar el impuesto a la renta.

2.13. Provisiones

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros.

2.14. Impuestos

Activos por impuestos corrientes. - En este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias corriente. - Se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 fue del 22% respectivamente.

2.15. Patrimonio

Capital social. - En este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas. - En este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Resultados acumulados. - En este grupo contable se registran las utilidades y/o pérdidas acumuladas y la utilidad y/o pérdida del presente ejercicio, sobre las cuales los accionistas no han determinado un destino definitivo.

2.16. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por ventas son reconocidos por la compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño. La compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por las ventas provistas en el curso normal de los negocios.

Venta de bienes: Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.17. Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.18. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.19. Administración de Riesgo Financiero

Como parte del giro normal del negocio, la compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro.

Como parte de sus funciones la administración de la compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración.
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación, presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la compañía:

a. *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía.

b. *Riesgo de Liquidez*

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la compañía de manera que la administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la compañía a corto y a largo plazo.

c. *Riesgo de Capital*

La Administración gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo

la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF, requieren que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Valor razonable de activos y pasivos.- En ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Un resumen de la cuenta es como sigue:

		Diciembre, 31	
		2019	2018
		(en U.S. dólares)	
Caja	(1)	120	120
Bancos	(1)		
Banco Pichincha C.A.		9.190	1.898
Banco de Guayaquil S.A.		3.183	317
Banco del Pacífico S.A.		1.039	590
Total		13.532	2.925

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 representan los saldos en efectivo y en las cuentas bancarias en bancos locales, los cuales no generan intereses y no tienen restricción para el uso de la Compañía.

5. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de la cuenta es como sigue:

			Diciembre, 31	
			2019	2018
			(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar no relacionados				
Cientes	(Nota 24)	(1)	162.114	135.802
Cuentas por cobrar relacionados				
Recplastor S.A.	(Nota 24)		1.878	1.485
Otras cuentas por cobrar				
Anticipos pagados por liquidar			8.003	6.814
Préstamos a empleados			6.439	2.298
Anticipos proveedores			872	1.604
Anticipos plan celular			34	4
Otros			7.005	53.296
Subtotal			22.353	64.016
Provisiones				
Cuentas incobrables y deterioro cuentas por cobrar		(2)	(2.609)	(731)
Total			183.736	200.572

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponden principalmente a los saldos pendientes de cobro a los clientes, Recplastor S.A. por US\$62.248, Expoplast C.L. por US\$31.000, Plastiempaques S.A. por US\$22.399, Otelo & Fabell S.A. por US\$21.112, Universal Sweet Industries S.A. por US\$17.007, y otros por US\$8.348, los cuales no generan intereses; a continuación se muestra la antigüedad de las referidas cuentas por cobrar clientes:

		Diciembre, 31 2019
		(en U.S. dólares)
Por vencer 0 días		56.654
Vencido 1 a 30 días		19.613
Vencido 31 a 60 días		13.697
Vencido 61 a 90 días		15.609
Vencido en más de 90 días		56.541
Total		162.114

- (2) Al 31 de diciembre de 2019 corresponden a las provisiones que la Compañía ha reconocido contablemente para expresar la razonabilidad de sus cuentas por cobrar. El movimiento de las provisiones constituidas en el año 2019 se muestra a continuación:

Provisiones	Saldo al 31-dic-18	Adiciones	Castigo Cuentas por Cobrar	Saldo al 31-dic-19
	(en U.S. dólares)			
Deterioro de clientes	-	(1.878)	-	(1.878)
Cuentas incobrables	(731)	-	-	(731)
Total	(731)	(1.878)	-	(2.609)

6. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		Diciembre, 31	
		2019	2018
		(en U.S. dólares)	
<i>Materia prima</i>	(1)		
Resina		32.232	41.482
Desperdicio		-	7.960
Subtotal		32.232	49.442
Productos en proceso		832	832
<i>Suministros y materiales</i>	(1)		
Pigmentos		1.110	1.225
Aditivos		-	50
Subtotal		1.110	1.275
<i>Productos terminados</i>	(1)		
Rollos		15.739	23.027
Fundas		3.717	7.127
Peletizado		1.005	2.740
Subtotal		20.461	32.894
Repuestos y suministros		2.959	2.893
Total		57.594	87.336

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, los inventarios corresponden a las existencias verificadas mediante la respectiva toma física de inventarios, los cuales se encuentran valorados al costo.

7. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Seguros pagados por anticipado	735	3.751
Arriendos pagados por anticipado	23	23
Otros anticipos entregados	2.801	2.801
Total	3559	6.575

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NETO

Un resumen de la cuenta es como siguiente:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Costo	620.841	588.309
Depreciación acumulada	(165.241)	(123.899)
Total	455.600	464.410
Clasificación:		
Terrenos	200.000	200.000
Edificios	41.345	33.641
Construcciones en curso	35.779	28.621
Muebles y enseres	7.107	8.461
Equipos de oficina	3.862	4.970
Maquinarias y equipos	127.640	132.945
Equipos de computación	3.740	6.218
Vehículos	36.127	49.554
Total	455.600	464.410

El movimiento del costo y depreciación acumulada es como sigue:

Detalle de Activos	Saldo al 31-dic-18.	Adiciones	Bajas	Ventas	Reclasific.	Saldo al 31-dic-19
Terrenos	200.000	-	-	-	-	200.000
Edificios	37.367	-	-	-	11.502	48.869
Construcciones en curso	28.621	41.649	-	-	(34.491)	35.779
Muebles y enseres	13.544	-	-	-	-	13.544
Equipos de oficina	5.619	1.070	(2.050)	-	-	4.639
Maquinarias y equipos	219.941	1.026	(992)	(9.009)	22.989	233.955
Equipos de cómputo	16.076	838	-	-	-	16.914
Vehículos	67.141	-	-	-	-	67.141
Subtotal	588.309	44.583	(3.042)	(9.009)	-	620.841
<i>(-) Depreciación Acum.</i>						
Edificios	(3.726)	(3.798)	-	-	-	(7.524)
Muebles y enseres	(5.083)	(1.354)	-	-	-	(6.437)
Equipos de oficina	(649)	(548)	420	-	-	(777)
Maquinarias y equipo	(86.996)	(20.311)	992	-	-	(106.315)
Equipos de cómputo	(9.858)	(3.316)	-	-	-	(13.174)
Vehículos	(17.587)	(13.427)	-	-	-	(31.014)
Subtotal	(123.899)	(42.754)	1.412	-	-	(165.241)
Total	464.410	1.829	(1.630)	(9.009)	-	455.600

Al 31 de diciembre de 2019 se presentaron los siguientes movimientos: Construcciones en curso, se activó las mejoras realizadas a las instalaciones y maquinarias de la Compañía; las bajas registradas tanto en el costo en la depreciación de los equipos de oficina, corresponden a las pérdidas de activos ocurrido en un incendio en las instalaciones de la empresa; y, la venta en maquinarias y equipos, corresponde a la venta de una máquina selladora a la compañía relacionada Recplastor S.A. por US\$11.000, transacción del 28 de enero de 2019 que se instrumentó mediante la factura de venta No. 001-001-7321.

9. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		Diciembre, 31	
		2019	2018
		(en U.S. dólares)	
Cuentas por pagar no relacionadas			
Proveedores locales (Notas 23 y 24)	(1)	50.973	57.580
Cuentas por pagar relacionadas			
Recplastor S.A. (Nota 24)		7.046	7.039
Otras cuentas por pagar			
Valores por liquidar varios		79	1.322
Total		58.098	65.941

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponden principalmente a valores pendientes de pago por la adquisición de bienes y servicios a los proveedores, Recplastor S.A. por US\$25.277, Plastiempques S.A. por US\$13.416, Danny Villegas Ligua por US\$5.486, Corporación Eléctrica del Ecuador CNEL por US\$1.849; y a otros proveedores por US\$4.945, valores de los cuales no generan intereses y no disponen fecha de vencimiento.

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		Diciembre, 31	
		2019	2018
		(en U.S. dólares)	
Corto Plazo			
<i>Préstamos bancarios</i>	(Nota 23)		
Banco Guayaquil		11.438	-
Banco Pacífico S.A.		25.154	-
Subtotal		36.592	-
<i>Tarjetas de crédito</i>	(Nota 23)		
Mastercad Banco Pacífico		8.567	-
Diners Club del Ecuador		3.236	-
Américan Express		2.851	-
Visa Banco Pichincha		1.389	-
Subtotal		16.043	-
Total		52.635	
Largo Plazo			
<i>Préstamos bancarios</i>	(Nota 23)		
Banco Guayaquil		-	25.043
Banco Pacífico S.A.		130.646	178.293
Total		130.646	203.336

A continuación, se muestra un detalle de las obligaciones por instituciones financieras al 31 de diciembre de 2019:

Préstamos Bancarios	Valor de Préstamo	Saldo al 31-dic-19
Banco Guayaquil S.A.		
Operación No.: 129004	40.000	11.438
Tasa Interés Nominal Anual: 11,23%; inicio de préstamo: 05 septiembre 2017 y vencimiento el 10 septiembre 2020		
Banco Pacífico S.A.		
Operación No.: P40126351	200.000	155.800
Tasa Interés Nominal Anual: 11,23%; inicio de préstamo: 27 noviembre 2017 y vencimiento el 18 octubre 2024		
Totales	240.000	167.238

El vencimiento de las obligaciones financieras de la compañía al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 2019				
Instituciones Financieras				
Años	Guayaquil	Pacífico	Tarjetas de Crédito	Totales
Corto Plazo				
2020	11.438	25.154	16.043	52.635
Largo Plazo				
2021	-	28.131	-	-
2022	-	34.242	-	-
2023	-	35.509	-	-
2024	-	32.764	-	-
Subtotal		130.646	-	130.646
Totales	11.438	155.800	16.043	183.281

11. PASIVOS ACUMULADOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		Diciembre, 31	
		2019	2018
		(en U.S. dólares)	
Retenciones del IESS	(1)		
Préstamos hipotecarios		680	680
9.45% Aportes individuales		646	671
Aporte patronal		564	633
Préstamos quirografarios		315	365
Subtotal		2.205	2.349
Beneficios sociales por pagar			
Vacaciones		2.939	2.315
Décimo cuarto sueldo		2.860	2.895
Fondo de reserva		557	553
Décimo tercer sueldo		399	427
Sueldos por pagar		26	-
Subtotal		6.781	6.190
Participación a trabajadores	(2)	725	419
Total		9.711	8.958

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a obligaciones que se cancelarán al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por medio de las respectivas planillas de aporte.

(2) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores al 31 de diciembre de 2019, fueron como sigue:

		Diciembre, 31
		2019
		(en U.S. dólares)
Saldos al comienzo del año		419
Provisión del año		686
Pagos efectuados		(380)
Total		725

12. IMPUESTOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	26.443	18.747
IVA en compras	2.110	-
Crédito Tributario IVA	2.105	17.342
Retenciones de IVA recibidas	531	-
Impuesto a la salida de divisas	-	304
Total	31.189	36.393
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
IVA cobrado	10.329	5.137
Retenciones al IVA	502	-
SRI por pagar	393	518
Retenciones en la fuente del Impto. a la Rta.	200	-
Impuesto a la renta	-	1.134
Total	11.424	6.789

12.1. Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

12.2. Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	4.576	2.538
Participación trabajadores	(686)	(381)
Gastos no deducibles	8.752	2.998
Utilidad gravable	12.642	5.155
Impuesto a la renta causado 22%	2.781	1.134
(-) Rte en la Fuente recibidas en el año	(8.954)	(8.701)
(-) Crédito tributario por ISD	(1.912)	(305)
(-) Crédito tributario de años anteriores	(18.747)	(10.875)
Saldo a favor del contribuyente	(26.832)	(18.747)

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

12.3. Aspectos tributarios

Tarifa del impuesto a la renta

Provisión para los años 2019 y 2018

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11,310 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2019 y 2018

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

Pago mínimo de impuesto a la renta

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2018.

Otros asuntos

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas

a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados

- 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas:

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizo.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto

Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.
- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
 - Sector agrícola
 - Oleo química
 - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales
 - Exportación de servicios
 - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
 - Eficiencia energética
 - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables
 - Sector industrial, agroindustrial y agro asociativo
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativo, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.

- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
 - Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolinerías para vehículos híbridos y eléctricos.
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.
- l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
- m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
- n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.
- o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
- q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en Ecuador

- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
 - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
 - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.

- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo

Disposiciones

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

Impuesto a la renta

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.
Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:
- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador
 - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador
 - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios)
- b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan

en estado natural (sectores agrícolas, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.

- c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
- d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una formula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- e) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- f) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- g) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
- h) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
- i) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
- j) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos.

Otras reformas

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario. La Compañía no está a sujeta a pagar dicha contribución en el año 2019, por cuanto sus ingresos del año 2018 no llegan a los US\$1.000.000.
- c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA

Precios de Transferencia: De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. La Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no dispone de transacciones con compañías relacionadas que igualen o superen el importe acumulado establecido en la normativa tributaria vigente.

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		Diciembre, 31	
		2019	2018
		(en U.S. dólares)	
Jubilación Patronal	(1)	13.702	9.961
Desahucio	(2)	3.312	3.312
Total		17.014	13.273

- (1) De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal al 31 de diciembre de 2019 fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019
	(en U.S. dólares)
Saldo al comienzo del año	9.961
Adiciones / incrementos de provisión	3.741
Total	13.702

- (2) De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Al 31 de diciembre de 2019, la obligación por desahucio presentó el siguiente movimiento:

	Diciembre 31, 2019 (en U.S. dólares)
Saldo al comienzo del año	3.312
Provisión del año	<u>-</u>
Total	<u>3.312</u>

14. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		Diciembre, 31 2019 2018 (en U.S. dólares)
Valores por pagar accionistas	(1)	<u>20.594 2.238</u>
Total		<u>20.594 2.238</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 corresponden principalmente a los valores pendientes de pago por concepto de dividendos y otros rubros que están a favor de los accionistas, los cuales no generan intereses y no disponen de fecha de vencimiento.

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		Diciembre, 31 2019 2018 (en U.S. dólares)
Imputaciones SRI		14.549 50.052
Pasivos por liquidar a empleados		<u>- 16.319</u>
Total		<u>14.549 66.371</u>

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la compañía es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos financieros</i>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	13.532	2.925
Cuentas por cobrar	183.736	200.572
Total	197.268	203.497
<i>Pasivos financieros</i>		
Cuentas por pagar	58.098	65.941
Obligaciones financieras corto y largo plazo	183.281	203.336
Cuentas por pagar relacionadas	20.594	2.238
Otras cuentas por pagar a largo plazo	14.549	66.371
Total	276.522	337.886

17. PATRIMONIO

17.1. Capital Social.

El capital suscrito y pagado de la compañía en el año 2019 es de US\$134.000 el cual consiste de 134.000 acciones de US\$1,00 de valor nominal, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

17.2. Reservas

La ley de compañía requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

17.3. Resultados acumulados

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos como la re liquidación de impuestos u otros.

18. INGRESOS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

			Diciembre, 31	
			2019	2018
			(en U.S. dólares)	
Ingresos operacionales	(Nota 24)	(1)		
Servicio de sellado			311.070	313.528
Ventas de fundas			116.038	71.355
Ventas de rollos			88.394	115.951
Ventas de peletizado			45.928	34.578
Otros			14.648	13.260
Total			576.078	548.672

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a las ventas de los productos de plástico procesados, principalmente a las compañías Expoplast C.L. por US\$310.689, Otelo & Fabell S.A. por US\$126.596, Plastiempaques S.A. por US\$45.928, Universal Sweet Industries S.A. por US\$36.888, Recplastor S.A. por US\$16.142, Vipresa Cía. Ltda. por US\$10.421, así como de otros clientes por US\$29.414.

19. COSTO DE VENTA

Un resumen de esta cuenta es como siguiente:

			Diciembre, 31	
			2019	2018
			(en U.S. dólares)	
Costo de venta servicios			205.113	187.192
Costo de venta de bienes			183.958	170.227
Otros			-	6.723
Total			389.071	364.142

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un resumen de la cuenta es como siguiente:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Sueldos y salarios	38.340	46.593
Honorarios profesionales	32.254	32.910
Depreciaciones	18.646	13.638
Impuestos y contribuciones	13.459	17.242
Beneficios a empleados	9.876	3.598
Transporte	9.002	2.159
Aporte patronal	7.848	8.111
Beneficios sociales	6.396	4.414
Mantenimientos y reparaciones	6.000	7.021
Seguros y reaseguros	5.945	1.547
Combustibles y lubricantes	2.604	2.892
Gastos de gestión	2.056	6.914
Servicios básicos	2.038	2.364
Suministros, materiales y repuestos	1.448	5.316
Gastos de viaje	-	214
Notarios y registradores de la propiedad	-	2.307
Otros	15.430	20.208
Total	171.342	177.448

21. GASTOS FINANCIEROS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Intereses	22.521	27.207
Comisiones bancarias	991	563
Total	23.512	27.770

22. OTROS INGRESOS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

		Diciembre, 31	
		2019	2018
		(en U.S. dólares)	
Ventas de propiedades, planta y equipo	(1)	11.000	15.000
Otros		1.423	8.225
Total		12.423	23.225

(1) Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a la venta de una máquina selladora a la compañía relacionada Recplastor S.A. por US\$11.000, transacción del 28 de enero de 2019 que se instrumentó mediante la factura de venta No. 001-001-7321.

23. RECLASIFICACIONES APLICADAS A REGISTROS CONTABLES

Con el propósito de que el informe de auditoría al 31 de diciembre de 2019 presente razonablemente los saldos de las cuentas por pagar y obligaciones financieras, se aplicaron las reclasificaciones que se exponen a continuación:

Descripción	Nota	Saldos contables al 31-dic-19	Reclasificaciones	Informe Auditado al 31-dic-19
Cuentas por pagar	9			
Proveedores locales		67.016	(16.043)	50.973
Obligaciones financieras corto plazo	10			
Tarjetas de crédito			16.043	16.043
Obligaciones financieras corto plazo	10			
Banco Guayaquil S.A.		-	11.438	11.438
Banco Pacífico S.A.			25.154	25.154
Obligaciones financieras largo plazo	10			
Banco Guayaquil S.A.		11.438	(11.438)	-
Banco Pacífico S.A.		155.800	(25.154)	130.646
Total		234.254	-	234.254

24. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de los saldos y transacciones con partes relacionadas es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por cobrar relacionadas</i>		
Recplastor S.A.	1.878	1.485
Total	1.878	1.485
<i>Cuentas por cobrar - clientes</i>		
Recplastor S.A.	62.248	-
Total	62.248	-
<i>Cuentas por pagar relacionadas</i>		
Recplastor S.A.	7.046	7.039
Total	7.046	7.039
<i>Cuentas por pagar – proveedores locales</i>		
Recplastor S.A.	25.277	-
Total	25.277	-
<i>Ingresos Operacionales – ventas de bienes</i>		
Recplastor S.A.	16.142	-
Total	16.142	-
<i>Otros ingresos – ventas de propiedades planta y equipo</i>		
Recplastor S.A.	11.000	-
Total	11.000	-

25. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otra índole significativa que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente, o requieran su revelación.

26. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o, Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o, Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

27. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Emergencia Sanitaria – COVID-19:

De acuerdo a lo mencionado en el Acuerdo Ministerial 126 emitido en el Registro Oficial Suplemento 160 de 12 de marzo de 2020, el Gobierno Ecuatoriano declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud por 60 días pudiéndose extender en caso de ser necesario. Posteriormente al estado de emergencia, el 16 de marzo de 2020 se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, disponiéndose ciertas medidas dentro de las cuales se encuentra la restricción a la libertad de tránsito y movilidad, esta restricción genera que las operaciones de las compañías en el Ecuador se vean afectadas considerablemente a partir de esa fecha.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía se encuentra en proceso de evaluación de sus operaciones administrativas, financieras y comerciales que le permitirán estimar la existencia o no de posibles efectos en sus estados financieros del año 2020.

28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la junta de Accionistas sin modificaciones.